



Radicado 682114089001-2023-00049-00

Contratación, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Se encuentra al Despacho el presente proceso y con el fin de continuar con la audiencia contemplada en el art. 392 y 372 del C.G. del P. , la que fuera suspendida el pasado 16 de abril de 2024, con el fin de proceder a la práctica de algunas pruebas, este Despacho procederá a fijar nueva fecha para continuarla, en consecuencia el Juzgado Promiscuo Municipal de Contratación, Santander,

RESUELVE

PRIMERO.- FIJAR como fecha para continuar con la audiencia de que trata el art. 372 del C. G. del P. el próximo siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las ocho y treinta minutos de la mañana (8:30 a.m.),

SEGUNDO.- DECRETAR como pruebas del proceso las que a continuación se relacionan:

PRUEBAS DE OFICIO

1-DOCUMENTALES. Resolución de Adjudicación del inmueble del señor ECCEHOMO RUIZ y del inmueble de los demandados.

3.- TESTIMONIAL Recibir el testimonio del señor EVANGELISTA VILLAMIZAR en su residencia de habitación. Y al señor JUAN DE JESUS ROMERO y ERFILIO MATEUS en la inspección judicial en el sitio de la inspección de los inmuebles en litigio.

PRUEBAS DEL DEMANDANTE

DICTAMEN PERICIAL

Se citara nuevamente al ingeniero DIEGO FERNANDO MORENO CARREÑO, en razón a que presento excusa por la no asistencia a la primera citación.

TERCERO.- Se les advierte a la partes que la inasistencia injustificada a la presente diligencia, les acarreará las sanciones establecidas en el numeral 4 del art. 372 del C. G. del P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

El auto anterior de fecha 24 DE ABRIL
DE 2024 fue notificado a las partes
por medio de **ANOTACIÓN EN ESTADO**
fijado en la secretaria del Juzgado y en el
el micrositio web para estados, del Juzgado durante
todos las horas hábiles de hoy 25 DE ABRIL
DE 2024



LEONOR LOPEZ SANCHEZ
SECRETARIA